

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3928

Resolución del consejero de Hacienda y Función Pública que aprueba la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2 de la oferta pública extraordinaria de los Ayuntamientos de Alcudia, Búger Campanet, Felanitx, Inca, Lloret de Vistalegre, Lloseta, Maria de la Salut, Sa Pobla, Santa Maria, Son Servera y Valldemossa de asignación de puestos de trabajo por turno de acceso para su contratación como personal laboral fijo

Se publica la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública dictada por delegación del Consejo Ejecutivo, según el Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022, de conformidad con lo que dispone el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas

“Hechos

1. En el BOIB nº. 99, de 30 de julio de 2022, núm. 119, de 10 de septiembre de 2022, núm. 113 de 10 septiembre de 2022 y Convenio núm. 120 de 13 de septiembre de 2022 se publicaron los convenios firmados con los ayuntamientos de Alcudia, Búger, Campanet, Felanitx, Inca, Lloret de Vistalegre, Lloseta, María de la Salud, Sa Pobla, Santa María, Son Servera y Valldemossa por los que el Consell de Mallorca se encargaba de la establece la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que derivan de las ofertas de empleo público aprobadas por el mencionado Ayuntamiento de Alcudia (BOIB núm. núm. 68 de 26 de mayo de 2022, núm. 116 de 3 de septiembre de 2022 núm.120 de 13 de septiembre de 2022), el Ayuntamiento de Campanet (BOIB núm 62 de 12 de mayo de 2022, BOIB 69 de 28 de mayo de 2022, BOIB núm. 110 de 20 de agosto de 2022) el Ayuntamiento de Felanitx (BOIB núm. 56 de 28 de abril de 2022) , el Ayuntamiento de Inca (BOIB núm.66, de 21 de mayo de 2022, BOIB núm.76, de 11 de junio de 2022, BOIB núm. 89, de 9 de julio de 2022, BOIB nº116, de 3 de septiembre de 2022, BOIB núm. 131, de 8 de octubre de 2022, BOIB núm. 144, de 8 de noviembre de 2022), el Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre (BOIB núm. 176 de 25 de diciembre de 2021, BOIB núm. 119 de 10 septiembre de 2022), el Ayuntamiento de Lloseta (BOIB núm. 176 de 25 de diciembre de 2021, BOIB núm. 125 de 24 de septiembre de 2022, BOIB núm. 6 de 14 de enero de 2023, el Ayuntamiento de Maria de la Salut (BOIB núm. 62 de 12 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Sa Pobla (BOIB núm. núm. 66 de 21 de mayo de 2022), el Ayuntamiento de Santa Maria (BOIB núm. 68 de 26 de mayo de 2022, BOIB NÚM 136 de 20 de octubre de 2022), el Ayuntamiento de Son Servera (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022, nº 75 de 9 de junio de 2022, nº 124 de 22 de septiembre de 2022) y el Ayuntamiento de Valldemossa (BOIB nº 68 de 26 de mayo de 2022, BOIB núm. 113 de 27 de agosto de 2022).

2. Por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm. 13 de 28 de enero de 2023 y BOIB núm.19 de fecha 11 de febrero de 2023), y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023) se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional de concurso de méritos para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2, Ayuntamiento de Alcudia, Búger, Campanet, Felanitx, Inca, Lloret de Vistalegre, Lloseta, María de la Salud, Sa Pobla, Santa María Son Servera y Valldemossa.

En esta resolución se convocaron dos plazas de la categoría/especialidad de auxiliar administrativo-va, una plaza de la categoría/especialidad de oficial de servicios del Ayuntamiento de Alcúdia, una plaza de la categoría/especialidad de auxiliar administrativo-va de registro, una plaza de la categoría/especialidad de auxiliar administrativo-va del centro de salud TP 58% jornada, una plaza de la categoría/especialidad de auxiliar administrativo-va de biblioteca TP 45% jornada del el Ayuntamiento de Búger, una plaza de la categoría/especialidad auxiliar de biblioteca, una plaza de la categoría/especialidad de oficial de jardinería del Ayuntamiento de Campanet, una plaza de la categoría/especialidad de trabajador-a familiar, una plaza de la categoría/especialidad notificador del Ayuntamiento de Felanitx, una plaza de la categoría/especialidad auxiliar administrativo/a, una plaza de la categoría/especialidad oficial 1ª mantenimiento de la sección de instalaciones deportivas, una plaza de la categoría/especialidad oficial 2ª de la sección de servicios y espacios públicos y una plaza de la categoría/especialidad trabajador familiar del Ayuntamiento de Inca, una plaza de auxiliar de biblioteca del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, una plaza de la categoría/especialidad de recepcionista de piscina del Ayuntamiento de Lloseta, una plaza de la categoría/especialidad auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Maria de la Salut, tres plazas de la categoría/especialidad de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local de Palmanyola, una plaza de la categoría/especialidad auxiliar de biblioteca, una plaza de la



categoría/especialidad auxiliar administrativo-va (deportes), una plaza de la categoría/especialidad auxiliar administrativo-va (Servicios sociales) del Ayuntamiento de sa Pobla, dos plazas de la categoría/especialidad dinamizador-a del Ayuntamiento de Santa Maria, tres plazas de la categoría/especialidad auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Son Servera, una plaza de la categoría/especialidad de auxiliar de biblioteca TP 60,11 jornada del Ayuntamiento de Valldemossa.

3. Por Acuerdo del tribunal calificador competente de este proceso selectivo de estabilización, una vez concluidas la revisión y baremación de los méritos de los aspirantes, en fecha 30 de diciembre de 2024 se publicó, en el tablón electrónico de anuncios y en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, la lista definitiva de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes, con ampliación de los criterios de desempates y la resolución de las alegaciones formuladas a la lista provisional de puntuaciones, así como el listado de puestos correspondientes a las plazas convocadas, dando un plazo de 4 días hábiles para comunicar el orden de preferencia de los puestos ofrecidos.

4. De conformidad con el punto 8.8 de las bases específicas de la convocatoria, una vez asignados los puestos de trabajo ofrecidos, el tribunal debe elevar al consejero ejecutivo de Hacienda y Función pública la propuesta de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de concurso de méritos, con asignación de puestos de trabajo, desglosada, en su caso, por turnos de acceso.

5. En fecha 16 de enero, mediante registro de entrada núm. 2390/2025 el aspirante Joan Josep Palou Femenia , con opción a la adjudicación de la plaza de Auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Alcúdia, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Juana Maria Viver Giménez

6. En fecha 5 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Ana Morales Carrillo, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Alcúdia fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Purificación Tejada Molina.

7. En fecha 5 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Juana Maria Viver Giménez con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Alcúdia fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Maciana Garau Molina.

8. En fecha 18 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Purificación Tejada Molina, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Alcúdia fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Magdalena Cifre Winterbottom.

9. En fecha 22 de febrero, mediante registro de entrada núm. 13124/2025 la aspirante Magdalena Cifre Winterbottom, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Alcúdia, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Francisca María Bauza Vallés.

10. En fecha 29 de enero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, el aspirante Llorenç Florit Saletas, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de biblioteca del Ayuntamiento de Búger fue declarado decaído en su derecho al trámite y excluido definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Isabel Crespí Font.

11. En fecha 13 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Isabel Crespí Font, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de biblioteca del Ayuntamiento de Búger fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora María Ángeles Vives Mascaró.

12. En fecha 18 de marzo de 2025, mediante registro de entrada núm. 19254/2025 la aspirante Antonia Reurs Riera, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de registro del Ayuntamiento de Búger, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador propone la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Antonia Reus Coll.

13. En fecha 5 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, el aspirante Antonio Horrach



Pons, con opción a la adjudicación de la plaza de oficial de jardinería del Ayuntamiento de Campanet fue declarado decaído en su derecho al trámite y excluido definitivamente a la participación en la correspondiente convocatoria, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, al señor Antonio Pujadas Nuñez.

14. En fecha 10 de enero, mediante registro de entrada núm. 1297/2025 la aspirante Margarita Seguí Allés, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va del Ayuntamiento de Inca, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, el señor Miguel Pérez Segura.

15. En fecha 19 de enero, mediante registro de entrada núm. 3423/2025 la aspirante Isabel Duran Otero, con opción a la adjudicación de la plaza de trabajador-a familiar del Ayuntamiento de Inca, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Isabel Román Ruiz.

16. En fecha 19 de enero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Isabel Román Ruiz, con opción a la adjudicación de la plaza de trabajador-a familiar del Ayuntamiento de Inca fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Catalina Moyà Caimari .

17. En fecha 6 de febrero, mediante registro de entrada núm. 8407/2025 la aspirante Catalina Moyà Caimari con opción a la adjudicación de la plaza de trabajador-a familiar del Ayuntamiento de Inca, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Margarita Llompart Cifre.

18. En fecha 6 de febrero, mediante registro de entrada núm. 8618/2025 la aspirante Margarita Llompart Cifre, con opción a la adjudicación de la plaza de trabajador-a familiar del Ayuntamiento de Inca, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, el señora David Pascual Acedo .

19. En fecha 21 de enero, mediante registro de entrada núm. 3756/2025 la aspirante Catalina Maria Llabrés Coll, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar de biblioteca del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora María Gelabert Gelabert.

20. En fecha 30 de enero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Blanca Mas Pujol, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local Menor de Palmanyola fue declarada por decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Lina Ripoll Ramón .

21. En fecha 30 de enero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Pepa Serra Mayrata , con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local Menor de Palmanyola fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Margalida Quetglas Palou.

22. En fecha 3 de febrero, mediante registro de entrada núm. 7113/2025 la aspirante Lina Ripoll Ramón, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local Menor de Palmanyola, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador acuerda la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Maria de les Neus Borrás Colom.

23. En fecha 13 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Margalida Quetglas Palou, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local Menor de Palmanyola fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Marta Margarita Pons Fernández .

24. En fecha 13 de febrero de 2025, por Resolución del Consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública, la aspirante Maria de les Neus Borrás Colom, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de la Entidad Local Menor de Palmanyola fue declarada decaída en su derecho al trámite y excluida definitivamente a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal



Calificador propone la asignación del puesto de trabajo, a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, la señora Antonia Cristina Juan Fuster.

25. En fecha 17 de marzo de 2025, mediante registro de entrada núm. 20157/2025 la aspirante Francisca Miquel Serra, con opción a la adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo-va de registro del Ayuntamiento de Sa Pobla, renunció a la participación en la convocatoria correspondiente, por lo que el Tribunal calificador propone la adjudicación a la siguiente persona de la lista definitiva de puntuaciones de méritos del proceso, el Sr. Melchor Comas Socias.

26. En fecha 3 de abril de 2025 se dictó resolución sobre este asunto, y se han detectado errores que hacen aconsejable dictar una nueva resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. El artículo 68 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares
3. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
4. La ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
5. La ley 4/2022, de 28 de junio de consejos Insulares
6. El artículo 4 del Decreto ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares.
7. La Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 30 de noviembre de 2022 (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022), modificada por Resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública a fecha 24 de enero de 2023 y de fecha 8 de febrero de 2023 (BOIB núm 13 de 28 de enero de 2023 y BOIB núm.19 de fecha 11 de febrero de 2023) y por Resolución de la consejera ejecutiva de Hacienda y función Pública de fecha 29 de agosto de 2023 (BOIB núm. 121, de 30 de agosto de 2023), se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por el sistema excepcional para el ingreso como personal laboral (BOIB núm. 158, de 6 de diciembre de 2022).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. **ACEPTAR** la renuncia del aspirante Joan Josep Palou Femenia presentada en fecha 16 de enero de 2025, mediante registro de entrada 2390/2025
2. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Magdalena Cifre Winterbottom presentada en fecha 22 de febrero de 2025 mediante registro de entrada 13125/2025
3. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Antonia Reus Riera presentada en fecha 18 de marzo de 2025, mediante registro de entrada 19254/2025
4. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Margarita Seguí Allés presentada en fecha 10 de enero de 2025, mediante registro de entrada 1297/2025
5. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Isabel Duran Otero presentada en fecha 19 de enero de 2025 mediante registro de entrada 3423/2025
6. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Catalina Moyà Caimari presentada en fecha 6 de febrero, mediante registro de entrada 8407/2025
7. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Margarita Llompart Cifre presentada en fecha 6 de febrero de 2025, mediante registro de entrada 8618/2025
8. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Catalina Maria Llabrés Coll presentada en fecha 21 de enero de 2025, mediante registro de entrada 3756/2025
9. **ACEPTAR** la renuncia de la aspirante Lina Ripoll Ramon presentada en fecha 3 febrero de 2025, mediante registro de entrada 7113/2025

10. ACEPTAR la renuncia de la aspirante Francisca Miquel Serra presentada en fecha 17 de marzo mediante registro de entrada 20157

11. APROBAR la lista definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral fijo del subgrupo C2, de los Ayuntamientos de Alcudia (auxiliar administrativo-iva, oficial de servicios diversos) Búger (auxiliar administrativo-va de registro, auxiliar administrativo-iva del centro de salud TP 58% jornada, auxiliar administrativo-va de biblioteca 45% jornada) Campanet (auxiliar de biblioteca, oficial de jardinería), Felanitx (trabajador-a familiar, notificador-a), Inca (auxiliar administrativo-iva, oficial 1ª mantenimiento de la sección de instalaciones deportivas, oficial 2ª de la sección de servicios y espacios públicos, trabajador-a familiar), Lloret de Vistalegre (auxiliar de biblioteca), Lloseta (repcionista de piscina), Maria de la Salut (auxiliar administrativo-va), Entidad local menor de Palmanyola (auxiliar administrativo-va), Sa Pobla (auxiliar de biblioteca, auxiliar administrativo-iva deportes, auxiliar administrativo-iva servicios sociales), Santa Maria (Dinamizador-a juvenil), Son Servera (auxiliar administrativo-iva), y Valldemossa (auxiliar de biblioteca TP 60,11% jornada) de acuerdo con lo que se indica en el anexo 1 de esta resolución con indicación de asignación de puestos de trabajo correspondiente.

12. INFORMAR a los ayuntamientos sobre las personas que han declarado estar exentas de acreditar el conocimiento de la lengua catalana exigido, de acuerdo con el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, por estar en servicio activo, en el momento de finalizar el plazo de la presentación de solicitudes, en el mismo Ayuntamiento o entidad a la que se pretende el acceso como personal laboral fijo, en la misma categoría-o especialidad- objeto de las convocatorias que se indican a continuación.

Entidad local	Categoría/especialidad	Nombre y apellidos	Requisito no acreditado
Ayuntamiento de Alcudia	Oficial de servicios diversos	Matías Tugores Cladera	Nivel A2 de catalán
Entidad Local Menor de Palmanyola	Auxiliar administrativo-va	Antonia Cristina Juan Fuster	Nivel B2 de catalán
Ayuntamiento de Son Servera	Auxiliar administrativo-va	Francisca Ferrer Tur	Nivel B2 de catalán

13. INFORMAR a los ayuntamientos sobre las personas que han declarado estar exentas de acreditar el conocimiento de la lengua catalana exigido, de acuerdo con el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, por estar en servicio activo, en el momento de finalizar el plazo de la presentación de solicitudes, al mismo Ayuntamiento o entidad a la que se pretende el acceso como personal laboral fijo, en la misma categoría –o especialidad- objeto de la convocatoria que se indica a continuación:

Entidad local	Categoría/especialidad	Nombre y apellidos	Requisito no acreditado
Ayuntamiento de Alcudia	Oficial de servicios diversos	Matías Tugores Cladera	Graduado en ESO o equivalente

14. DEJAR sin efecto la resolución del consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública de fecha 3 de abril de 2025

15. ORDENAR la publicación de esta resolución y su anexo en el tablón de edictos y en la Sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca, y en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponer el recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de recibir esta notificación. El recurso puede interponerse formalmente ante el Consejo Ejecutivo o ante la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca, que es el órgano competente para resolverlo.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada, se puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación de dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no ha recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y puede interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

No obstante lo anterior, puede interponer, si procede, cualquier otro recurso que considere oportuno. Todo esto de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.”

Palma, a fecha de la firma electrónica (9 de abril de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública

Rafael Ángel Bosch Sans

(por delegación del Consejo Ejecutivo. Acuerdo de 28 de septiembre de 2022,
BOIB núm. 128, de 1 de octubre de 2022)





ANEXO 1

Lista de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de estabilización por el sistema de concurso excepcional para el ingreso como personal laboral FIJO del subgrupo C2, derivado de la oferta de empleo público extraordinario de los ayuntamientos de Alcúdia (auxiliar administrativo-va, oficial de servicios-a), ayuntamiento de Búger (auxiliar admistrativo-va de centro de salud TP 58% jornada, auxiliar administrativo-va de biblioteca TP 45% jornada), Campanet (oficial de jardinería), Ayuntamiento de Felanitx (trabajador-a familiar, notificador-a), Ayuntamiento de Inca (auxiliar administrativo-va, oficial 1a mantenimiento de la sección de instalaciones deportivas, oficial 2a de la sección de servicios y espacios públicos, trabajador familiar), Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre (auxiliar de biblioteca), Ayuntamiento de Lloseta (recepcionista de piscina), Ayuntamiento de Maria de la Salut (auxiliar administrativo-va), Entidad Local de Palmanyola (auxiliar administrativo-va), Ayuntamiento de Sa Pobla (Auxiliar de biblioteca, auxiliar administrativo-va), Ayuntamiento de Santa Maria (Dinamizador-a juventud), Ayuntamiento de Son Servera (auxiliar administrativo-va), Ayuntamiento de Valldemossa (auxiliar de biblioteca tiempo parcial) y de asignación de puestos de trabajo por turno de acceso para su contratación como personal laboral fijo.

1. Turno libre ordinario

1.5 Subgrupo C2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Alcudia. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
BAUZA VALLES FRANCISCA MARÍA	7600	Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	
GARAU MOLINAS MACIANA	5300	Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	
TUGORAS CLADERA MATIAS	8110	Oficial de servicios diversos	Servicios y mantenimiento	C2	Concurso	A2	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Búger. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
REUS COLL ANTONIA	F00000004	Auxiliar administrativo-va de registro		C2	Concurso	B2	
REUS RIERA ANTONIA	F00000025	Auxiliar administrativo-va del centro de salud TP 58% jornada		C2	Concurso	B2	
CARDONA LOPEZ FRANCISCA	F00000013	Auxiliar administrativo-va de biblioteca TP 45% jornada		C2	Concurso	B2	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Campanet. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
VIVES MASCARO MARIA ANGELES		Auxiliar de biblioteca		C2	Concurso	B2	
PUJADAS NUÑEZ ANTONIO		Oficial de jardinería		C2	Concurso	B1	



ORGANISMO: Ayuntamiento de Felanitx. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
BERNAT PEREZ CATALINA	80001/111	Trabajador-a familiar			Concurso	B1	
VACAS ALABARCE ANTONIO	60002/9	Notificador-a			Concurso	B1	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Inca. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
PEREZ SEGURA MIGUEL		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	
BONAFE NAVARRO JULIA		Oficial 1a mantenimiento de la sección de instalaciones deportivas		C2	Concurso	B1	
PICO BONAFE GABRIEL MIQUEL		Oficial 2ª de la sección de servicios y espacios públicos		C2	Concurso	B1	
PASCUAL ACEDO DAVID		Trabajador familiar		C2	Concurso	B1	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
GELABERT GELABERT MARIA		Auxiliar de biblioteca		C2	Concurso	B2	Certificat negatiu de delictes de naturalesa sexual

ORGANISMO: Ayuntamiento de Lloseta. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
VALLORI RAMON FRANCISCA	F30-	Recepcionista de piscina		C2	Concurso	B1	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Maria de la Salut. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
QUETGLAS CAÑELLAS MARIA	4	Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	

ORGANISMO: Entidad Local Menor de Palmanyola. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
CARBONELL GINARD MARGARITA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	
PONS FERNANDEZ MARTA MARGARITA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	



APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
JUAN FUSTER ANTONIA CRISTINA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2	

ORGANISMO: Ayuntamiento de sa Pobla. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
TUGORES DALMEDO MARIA MAGDALENA	RLTL0082	Auxiliar de biblioteca		C2	Concurso	B2	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual
MIQUEL SERRA FRANCISCA	RLTL0123	Auxiliar administrativo-va	Deportes	C2	Concurso	B2	
COMAS SOCIAS MELCHOR	RLTL0046	Auxiliar administrativo-va	Serv. Sociales	C2	Concurso	B2	

ORGANISMO: Ayuntamiento de Santa Maria. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
SASTRE BENESTAR FRANCISCA		Dinamizador-a juventud		C2	Concurso	B2	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual
OBRADOR BENNASAR BARTOMEU		Dinamizador-a juventud		C2	Concurso	B2	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

ORGANISMO: Ayuntamiento de Son Servera. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN
SUREDA SERVERA CATALINA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2
FERRER TUR FRANCISCA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2
LECHON ROMERO ROSA MARIA		Auxiliar administrativo-va		C2	Concurso	B2

ORGANISMO: Ayuntamiento de Valldemossa. Turno libre ordinario

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REF/LUGAR	NOMBRE LUGAR	UNIDAD	GRUPO	FORMA DE PROVISIÓN	CATALÁN	OTROS REQUISITOS
TORRES MAS ANTONIA MARIA	L000000027	Auxiliar de biblioteca TP 60,11% jornada		C2	Concurso	B2	Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

Palma, a fecha de la firma electrónica (9 de abril de 2025)

El consejero ejecutivo de Hacienda y Función Pública
Rafael Ángel Bosch Sans